

SALIDA	14700663 - Fuente Álamo
	2025/14700663/M000000000084
	Fecha: 23/04/2025



Junta de Andalucía  
 Consejería de Desarrollo Educativo y  
 Formación Profesional



## **CLAUSTRO DE PROFESORADO**

Por la presente se le cita a Vd. al Claustro Extraordinario que tendrá lugar el próximo **día 28 de abril de 2025, lunes, a las 18:00 horas**, de acuerdo con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Monográfico sobre convivencia: actividades anuales realizadas, proyecto Escuela como espacio de paz y solicitud del reconocimiento Convivencia Plus.

Puente Genil, a 23 de abril de 2025

EL DIRECTOR  
 Fdo.: Emilio Guerrero Cermerón

**Carretera Aldea El Palomar, s/n Tfno. 957618501 – Fax 957618504 PUENTE GENIL (CÓRDOBA)**  
**Correo electrónico [14700663.edu@juntadeandalucia.es](mailto:14700663.edu@juntadeandalucia.es)**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNDZGODM4ODYzQTZBNelyMEEz	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/1
GUERRERO CERMERON, EMILIO Coord. 5B, 5G Nº.Ref: 0400878			23/04/2025 13:16:02



## **CLAUSTRO MONOGRÁFICO CONVIVENCIA**

### **(RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y RECONOCIMIENTO CONVIVENCIA**

### **PLUS) CURSO 2024/25**

El 28 de abril de 2025 a las 18:00 horas, se reúne en la sala de profesores del *IES Fuente Álamo*, el claustro de profesores, tras convocatoria EXTRAORDINARIA y con asistencia de todos sus miembros, a excepción de Antonio José Ortega Pérez y Eva Villa Maillo, ambos con ausencia justificada.

Abierta la sesión se procede a tratar la única cuestión que figura en el orden del día y que es la siguiente:

#### **1. MONOGRÁFICO SOBRE CONVIVENCIA: Actividades anuales realizadas, proyecto Escuela como Espacio de Paz y Solicitud de Reconocimiento Convivencia Plus.**

Dña. María del Carmen Carmona, jefa de estudios del centro, realiza un análisis general de la convivencia en el centro hasta la fecha.

Al finalizar su exposición, Dña. Marta Jiménez, coordinadora del programa Escuela Espacio de Paz, toma la palabra para desgranar la solicitud de reconocimiento de convivencia positiva y el trabajo llevado a cabo durante el año.

La solicitud de reconocimiento de convivencia positiva, se regula por la Orden 11 de abril de 2011 (*por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+)*). Son varios los cursos académicos que nuestro centro ha solicitado, siempre con resultados positivos. Este año se decidió que el lema del proyecto y de todo el trabajo fuera: **“Plántate y Florece...”**.

Los objetivos que se plantearon para todo el curso escolar se centran en dos de los ámbitos que se proponen en la orden anteriormente citada: *Ámbito de actuación*

de promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos (art. 9) y Ámbito de actuación de prevención de situaciones de riesgo para la convivencia (art. 10). De todos los objetivos que se comentarán a continuación, sólo los nº 3, 5, 6, 11 y 12 están “en proceso”, estando el resto conseguidos.

1. Mejorar la educación emocional, habilidades sociales y construcción de relaciones interpersonales igualitarias.
2. Desarrollo, propuestas, actividades y actuaciones que prevengan los conflictos y mejoren la convivencia positiva entre los alumnos/as del mismo grupo, cohesionando las relaciones personales entre ellos y ellas y el centro en general.
3. Seguir mejorando la organización del plan de acogida y tránsito entre las etapas de ed. Primaria y ESO, coordinándose todos los agentes implicados y favoreciendo actividades conjuntas.
4. Proponer y plantear actividades y talleres que favorezcan la comunicación y cooperación entre el alumnado, con el profesorado y con todos los agentes que intervienen en el centro.
5. Fomentar el cambio de mentalidad en el alumnado a través de actividades dirigidas a la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas y de cooperación ante los casos de intimidación, violencia de género, desigualdad y/o cualquier tipo de violencia.
6. Desarrollar entornos cooperativos dónde las familias participen activamente y su implicación genere un clima de colaboración.
7. Mejorar las relaciones sociales y de convivencia en el centro, extrapolándolas al entorno exterior, promoviendo pensamientos de empatía, ayuda, solidaridad y respeto a la diversidad.
8. Detectar y eliminar situaciones de desigualdad en el centro y transmitir valores que corrijan estas situaciones. Proponer soluciones y medidas correctoras de dichas actuaciones.
9. Diseñar campañas y jornadas para el trabajo de los valores y actitudes de respeto, no violencia, educación en igualdad ... (celebración de efemérides)
10. Impartición de actuaciones y actividades de colaboración con organismos e instituciones externas, fomentando una prevención en cuanto a situaciones de desigualdad y/o violencia.
11. Desarrollo y seguimiento de compromisos educativos y de convivencia.
12. Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas de paz y respeto que nos permitan avanzar hacia la igualdad en todos los ámbitos.

Las actividades planteadas, se han llevado a cabo no sólo en efemérides señaladas en el calendario escolar, sino a lo largo de todo el año y de forma transversal en cualquier momento del curso. Todas las actividades han estado interrelacionadas bajo el lema de este curso "Plántate y Florece...". Algunas de las actividades planteadas han sido:

- Trabajos, talleres, lecturas, programas... en el aula.
- Charlas informativas, talleres y dinámicas por parte de profesionales, asociaciones locales y externas, agentes externos...
- Conmemoración del día Internacional contra la Violencia de Género (25N).
- Día de la Mujer Rural
- Celebración del día de la Paz.
- Celebración de San Valentín.
- Celebración del día de Andalucía. 28F (desayuno, música, deporte).
- Celebración Día Internacional de la Mujer (8M)
- Actividades Extraescolares: Excursiones y Salidas.
- Celebración del Día del Libro: lecturas, concurso literario, ...
- Programas de HHSS y Emociones.
- Día de la Diversidad.
- Encuentro literario.
- Feria de la ciencia.
- Revista Escolar "La Carraca".
- Actividades del programa de tránsito (visitas, jornadas de convivencia...)
- Etc.

Finalmente, como propuestas de mejora se han establecido las siguientes:

- Se deberá continuar trabajando en base a los aspectos de convivencia, subsanando conflictos internos y conductas contrarias a la convivencia, en base a decisiones consensuadas.
- Se plantea la realización de un posible diagnóstico inicial para comprobar y evaluar, a priori, la situación de convivencia en la que se enmarca nuestro IES. Esta posible evaluación inicial podría llevarse a cabo a lo largo de los dos primeros meses del curso.
- Proporcionar al alumnado a través de un formulario de google, un cuestionario inicial para que, desde su perspectiva, se pueda analizar las carencias y/o dificultades que se plantean en materia de convivencia, respeto e igualdad, así como que posibles actividades plantearían para subsanar dichas dificultades.
- Intentar fomentar la formación de las familias en cuanto a la resolución de conflictos de sus hijos e hijas.
- Se deberá continuar implicando a todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de una buena convivencia entre todos los agentes implicados en el proceso educativo.
- Y en general, se deberá de seguir luchando y promoviendo una idea de convivencia sana, respetuosa y empática sin ningún tipo de discriminación y/o violencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:25 h, lo cual certifico mediante la presente acta.

Puente Genil, a 28 de abril de 2025



Vº Bº DEL DIRECTOR

FDO.: D. EMILIO GUERRERO CERMERÓN